

## 2021 el Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) definió este año como como el *Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil*.

El fin de esta iniciativa promovida por el organismo tripartito y la asociación mundial Alianza 8.7 es promover medidas legislativas prácticas para erradicar el trabajo infantil en todo el mundo.

Este tipo de decisiones son realmente significativas en este momento ya que la crisis de la pandemia por el COVID-19 trajo consigo una situación de mayor pobreza para las personas que ya se encontraban en situación vulnerable, y podría revertir años de avances en la lucha contra el trabajo infantil.

El cierre de escuelas agravó la situación y millones de niños y niñas trabajan para contribuir a los ingresos familiares. La pandemia también provocó que mujeres, hombres y niños pasen a encontrarse en una situación más vulnerable frente a la explotación.

“El trabajo infantil no tiene cabida en la sociedad”, señaló Guy Ryder, Director General de la OIT, quien agregó: “*El Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* brinda a los gobiernos la oportunidad de tomar medidas para alcanzar la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de la adopción de medidas específicas encaminadas a erradicar definitivamente el trabajo infantil. Hoy más que nunca debemos cumplir compromisos adquiridos”.

Desde el Centro de Estudios asumimos el compromiso de acompañar cada iniciativa que se proponga terminar con el flagelo y asimismo promover actividades que puedan contribuir a un futuro mejor para esos niños y niñas.